José Luis Zarza Franco, y que por el Consejo Supremo de Justi-cia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo

que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director general. Francisco Dueñas Gavilán.

Exemo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Arma-15311 da que se cità.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido-a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por hallarse incurso en el articulo 3.º de la Ley 87/1963 y tener cumplida la edad determinada en el articulo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, provia propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director general. Francisco Dueñas Gavilán.

Dueñas Gavilán.

Exemo, Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Teniente don Felix Calle Merchan. Teniente don Agustín Reyes Cortés. Teniente don Luis Cuevas Lluva. Teniente don Julián Debón Sánchez. Teniente don Jorge López Arroyo. Teniente don Antonio Muñoz Pérez. Teniente don Domingo López Bodríguez.

15312 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de re-tirado del Polícia primera del Cuerpo de Policia Armada que se cita

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policia primera del Cuerpo de Policia Armada don Aurelio Prieto Fernández, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria. glamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 15 de julio de 1874.—El Director general, Francisco

Exemo, Sr. General Inspector de Policia Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de julio de 1974 por la que se nombra a don Manuel Parralo Dorado Catedrático de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge», de Barcelona. 15313

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso oposición para proveer la cátedra de «Colorido» vacante en la Escuelu Superior de Bellas Artes de «San Jorge», de Barcelona:

Considerando que en la tramitación del expresado concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada en forma reglamentaria y por mayoría absoluta de votos y que, dentro de los plazos reglamentarios, no se han presentado reclamaciones,

Esto Ministerio ha resuelto, pravia aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal, nombrar a don Manuel Parralo Dorado Catedrático numerario de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge», de Barcelona, con el sueldo correspondiente al Cuerpo (coeficiente Si y derecho a los trienics, pagas extraordinarias y complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

El número de Registro de Personal que le corresponde es el A17EC92 y la focha de nacimiento es la de 17 de encro de 1945. Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento, Dios guarde a V. I. Madrid, 16 de julio de 1974.—P. D. el Director general de Bellas Artes, Joaquín Pérez Villanueva.

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DEL AIRE

15314

DECRETO 2190/1974, de 20 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Martin Montoya Garnica.

Por existir vacante en el empleo de General de Erigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma y Servicio don Martín Montoya Garnica, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nuevo, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

rientos setenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, con antigüedad de treinta de julio de mit novecientos setenta y cuatro, nombrándole Jefe de las Fuerzas Aéreas de la Zona Aérea de Canarias, Subinspector de la misma y Jefe del Sector Aéreo de Las Palmas

de Las Palmas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro del Aire, MARIANO CUADRA MEDINA

ORDEN de 2 de agosto de 1974 por la que•cesa el Jefe del Sector Aéreo de Cádiz. 15315

Cesa como Jefo del Sector Aéreo de Cádiz el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Gregorio Martin Olmedo. Madrid, 2 de agosto de 1974

CUADRA

ORDEN de 2 de agosto de 1874 por la que se nombra Jefe de! Sector Aéreo de Cádiz. 15316

Nombro Jefe del Sector Aéreo de Cádiz al Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Enrique Villar López. Madrid, 2 de agosto de 1974.

CUADRA

ORGANIZACION SINDICAL

ORDEN de 19 de julio de 1974 por la que cesa en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Castellón don Angel Alfonso Llorente 15317 Calama.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos sexto y once del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, vengo en disponer el cese en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Castellón de don Angel Alfonso Llorente Calama, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de julio de 1974.

FERNANDEZ SORDO

ORDEN de 19 de julio de 1974 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Castellón a don José María Ramírez Rodríguez. 15318

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia, con arregio al artículo cincuenta y siete, tres, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo once del Decreto 2305/71, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Castellón a don José María Ramirez Rodriguez.

Madrid, 19 de julio de 1974.

FERNANDEZ SORDO